



## **ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MERCADO DE LIMA**

Siendo las 8:00 a.m. del 3 de mayo de 2019, en las instalaciones del salón de recepciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, ubicado en el Jirón de la Unión n.º 300, se dio inicio a la cuarta sesión ordinaria del Codisec del Mercado de Lima, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum que dispone la Ley n.º 27933 (normas y directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana), el presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Mercado de Lima da por iniciada la presente sesión ordinaria.

### **ACUERDOS:**

1. Oficiar a la Gerencia de Transporte Urbano y la Gerencia de Fiscalización y Control de esta corporación municipal, a fin de que tengan mayor presencia y fiscalización del comercio informal y control de vehículos abandonados en los alrededores del Estadio Nacional.
2. Oficiar a la Gerencia de Comunicaciones de la corporación la publicidad de la página web de la municipalidad y la información del Centro de Emergencia Mujer, referente a los programas de apoyo y datos sobre violencia contra la mujer.
3. Encargar a la Gerencia de la Mujer que inicie reuniones de coordinación para el trabajo articulado con el MIMP, referente a la violencia contra la mujer.
4. Recomendar a los integrantes de este comité que, en sus exposiciones próximas de su sector, realicen informes y estadísticas relacionadas al contexto del comité distrital del nivel Lima Mercado, a fin de tomar de decisiones.
5. Oficiar a la Subgerencia de Operaciones de Seguridad de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Lima y al jefe de la DIVPOL Centro 01 que muestren mayor presencia, con personal policial y sereno a pie y motorizados, en horas de la noche en todo el Mercado de Lima.
6. Oficiar al jefe de la DIVPOL Centro 1 que en sus megaoperativos prioricen los casos de trata de personas.
7. Oficiar a la Subgerencia de Operaciones de Seguridad de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Lima que considere a las comisarías de familia en el sistema de videovigilancia, tal como se ha implementado en las comisarías del Mercado de Lima.